

Bogotá, D.C., 4 de junio de 2025.

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
Grupo de Signos Distintivos

Ref.: Respuesta al Oficio N.º 8669 del 3 de junio de 2025
Expediente N.º SD2025/0033376
Solicitante: PILUSS CLON S.A.S.

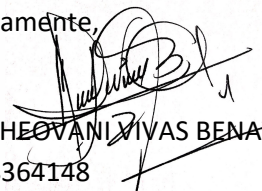
Respetados señores:

En atención al requerimiento realizado mediante el oficio de la referencia, me permito manifestar lo siguiente:

1. La denominación de la marca que se pretende registrar es: **PILUSS CLON**, tal como aparece en la etiqueta aportada inicialmente (Excluyendo la expresión "S.A.S." y el símbolo ®) . Por lo tanto, solicito que esta sea tenida en cuenta como la denominación correcta del signo solicitado.
2. De conformidad con lo señalado en el requerimiento, adjunto una nueva etiqueta en formato JPG, en la cual se ha **excluido el símbolo ®**, dado que este no hace parte de la denominación del signo y conforme a lo establecido en la Decisión 486.

Agradezco se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,



JAIR JHEOVANI VIVAS BENAVIDES
CC 98364148
TP 180288 CSJ
APODERADO
PILUSS CLON S.A.S

Anexo: Nueva etiqueta en JPG sin símbolo ®